



Resolución Ministerial

N° 0130-2022-IN

Lima, 02 de febrero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0765-2021-IN, se designa al señor LUIS CARLOS WILFREDO CORREA ONTIVEROS en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 2 de febrero de 2022, la renuncia formulada por el señor LUIS CARLOS WILFREDO CORREA ONTIVEROS al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior, siendo su último día de labores el 1 de febrero de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
CHAVARRY ESTRADA Alfonso
Gilberto FAU 20131366966 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/02/2022 22:35:46-0500

Alfonso Gilberto Chavarry Estrada
Ministro del Interior

Firmado digitalmente por:
LOBATON FUCHS Paola
Liliana FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/02/2022 19:43:34-0500

Firmado digitalmente por:
PEGORARI ZAVALA Francisco
Javier FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/02/2022 20:15:29-0500